

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



# Resolución Jefatural

Nº 00211-2012-INIA

21 NOV. 2012  
Lima, .....

## CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Estudios para la Transformación Agraria Sostenible – CETAS, Wageningen UR-Plant Breeding of Wageningen University and Research Center (WUR), la Facultad de Ciencias Agrarias, la Universidad de Cienfuegos de Cuba organizan el “Curso de Mejoramiento Genético para obtener Resistencia Durable contra Patógenos Especializados”, a desarrollarse del 03 al 14 de diciembre de 2012, en la ciudad de Cienfuegos, República de Cuba;

Que, mediante Carta s/n del 30 de octubre de 2012 el Representante de Wageningen UR Plant Breeding, The Wageningen University and Research Center (WUR) y The Laboratory of Plant Breeding, comunican al Ing. Pedro Hugo Injante Silva que su participación en el citado evento ha sido aprobado, mencionado además que el Comité Organizador financiará su participación;

Que, mediante Oficio N° 065-2012-AG-INIA-EEAA-PNIAM/L el Líder del PNIA en Maíz, comunica a la Subdirección de Investigación en Cultivos que el Ing. Pedro Hugo Injante Silva ha sido seleccionado para participar en el evento señalado en el párrafo anterior, por lo que solicita se le gestione la autorización respectiva;

Que, con Oficio N° 683-2012-INIA-SDIC-DIA/DG el Director General de la Dirección de Investigación Agraria, solicita al Jefe del INIA autorización para que el citado profesional participe en el mencionado evento;

Que, la participación del citado profesional servirá para incrementar la eficiencia del desarrollo de cultivos con resistencia durable, aplicar correctamente la tecnología de marcadores moleculares en el mejoramiento para resistencia y entender el potencial y restricciones de esta tecnología e incrementar sus habilidades para diseñar los programas de fitomejoramiento con énfasis a elevar los niveles de resistencia durable de carácter poligenético; por lo que el INIA considera necesario su participación;

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que reglamenta la Ley N° 27619 y conforme a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S. N° 031-2005-AG y modificado por D.S. N° 027-2008-AG, y con las visaciones de los Directores Generales de Investigación Agraria, Planificación, Administración y Asesoria Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.**- Autorizar el viaje del Ing. Pedro Hugo Injante Silva, especialista del PNIA en Maiz de la Dirección de Investigación Agraria en la Estación Experimental Agraria Vista Florida, del 01 al 14 de diciembre de 2012, para participar en el "Curso de Mejoramiento Genético para obtener Resistencia Durable contra Patógenos Especializados", a realizarse en la ciudad de Cienfuegos, República de Cuba.

**Artículo 2º.**- Los gastos que demande la presente Resolución, serán cubiertos por el Comité Organizador conformado por el Centro de Estudios para la Transformación Agraria Sostenible – CETAS, Wageningen UR-Plant Breeding of Wageningen University and Research Center (WUR), la Facultad de Ciencias Agrarias y la Universidad de Cienfuegos de Cuba, no irrogando gasto alguno al Tesoro Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

**Artículo 3º.**- El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación, a favor del profesional cuyo viaje se autoriza.

**Artículo 4º.**- El citado profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

**Artículo 5º.**- La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrate y comuníquese;



J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria